



Sesión Ordinaria No. 75
13 de mayo 2026

I. Acta Sesión Ordinaria No. 74 del 5 de mayo.

Procedimiento: a votación económica para su aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.

III. Iniciativas.⁽¹¹⁾

1. Que reforma los artículos, 169, 176, 177 y 180 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; diputada Jacquelin Jauregui Mendoza.(turno: a Comisión Segunda de Justicia)
2. Que reforma el artículo 25 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López.(turno: a Comisión de Igualdad de Género)
3. Que reforma el artículo 14 de la Ley de Comunicación Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada María Aranzazu Puente Bustindui.(turno: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales)
4. Que reforma el artículo 3, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; diputada María Aranzazu Puente Bustindui.(turno: a Comisión del Agua)
5. Que modifica diversas disposiciones de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí; diputada Nancy Jeanine García Martínez.(turno: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable; con opinión de las comisiones de, Ecología y Medio Ambiente; y Agua)
6. Que reforma el artículo 1105 del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí; diputada María Dolores Robles Chairez.(turno: a Comisión Segunda de Justicia)

7. Que reforma el artículo 191 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Fernando Gámez Macías.(turno: a Comisión del Agua)
8. Que reforma el artículo 143 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira.(turno: a Comisión Primera de Justicia)
9. Que reforma los artículos, 5, 18, y 35 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(turno: a Comisión de Igualdad de Género)
10. Que reforma los artículos, 35, 51, y 51 BIS de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez.(turno: a Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes)
11. Que modifica estipulaciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; y de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; diputados Rubén Guajardo Barrera, Mireya Vancini Villanueva, y Marcelino Rivera Hernández.(turno: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Régimen Interno y Asuntos Electorales)

IV. Dictámenes.⁽⁵⁾

Fundamento Legal para dispensar la lectura: inciso d) fracción I artículo 32, de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y fracción V del artículo 52, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

- 1⁽³²⁾. **Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias:** que aprueba reformar los artículos, 109 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 187, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.(turnos: 2348; y 2444)

2⁽¹³⁾. Desarrollo Territorial Sustentable: que aprueba reformar los artículos, 5, 14, 90, 95, 191, 200, y 201 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 3287)

3⁽²⁴⁾. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que aprueba reformar los artículos, 83, y 85 de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 2126)

4⁽³¹⁾. Segunda de Justicia; Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos: que desecha por improcedente iniciativa turno número 4456.^(turno: 4456-4733 LXIII Legislatura)

5⁽⁵⁾. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que exhorta a los 59 ayuntamientos del Estado, en materia de incendios forestales.^(turno: 3243)

V. Puntos de Acuerdo.⁽³⁾

1. Que exhorta respetuosamente a la Coordinación Estatal del IMSS-Bienestar, en materia de diagnóstico y atención de deficiencias en infraestructura básica de unidades de salud de la Jurisdicción Sanitaria VII Tancanhuitz; diputada Ma. Sara Rocha Medina.^{(turno: a Comisión de Salud y Asistencia Social).}

2. Que exhorta a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, en materia de protección a niñas, niños y adolescentes; diputada María Antonia Castro Castañeda.^(turno: a Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte)

3. Que exhorta al Secretario de Educación Pública del Gobierno Federal, en materia de Calendario Escolar 2025-2026; diputado Rubén Guajardo Barrera.^(trámite: resuélvase; o turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

VI. Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria No. 76
19 de mayo, 10:00 horas
Salón "Ponciano Arriaga Leija"